



PERDID JEREZ y CONACS MARQUES DEL REAL TESORO Gran Premio Exposición Bruselas

EL MEJOR APERITIVO Jerez - Quina - Bohorques

TONICO RECONSTITUYENTE Gran Diploma de Honor en la Exposición de Buenos Aires 1910 y 1911. Este vino, que sustituye ventajosamente a los vermouths y amargos extranjeros...

Preparación de la casa Eduardo Bohorques Cosechero y exportador de vinos - Jerez de la Frontera. Vendése en botellas de 1 litro en LAS COLONIAS, Mesones, 56, y se sirve copado en los Cafés de Colón y el Imperial.

Er. Alcalde - La lluvia de estos días señala una vez más la necesidad imperiosa de adoptar medidas que eviten la suciedad del pavimento en las calles...

La producción de aceite en España. - La producción de aceite en España durante el año que va a terminar, ha sido la siguiente, según los datos oficiales:

Madrid, 18 400 quintales métricos; Toledo, 72 000; Guadalajara, 3 000; Ciudad Real, 88 480; Cáceres, 20 000; Caceres, 58 000; Alacete, 28 000; Avila, 65 000; Baena, 60 000; Huesca, 22 000; Zaragoza, 44 640; Logroño, 350; T. rnal, 70 000; Salamanca, 3 744; Zamora, 649; Lugo, 88; Ormaiztegui, 50; Navarra, 12 000; Alava, 150; Barcelona, 5 600; Tarragona, 108 000; Lérida, 142 000; Gerona, 11 880; Valencia, 133 183; Alicante, 50 000; Castellón, 78 200; Granada, 50 000; Murcia, 65 000; Jaén, 180 000; Málaga, 250 000; Almería, 3 900; Sevilla, 382 849; Cádiz, 89 245; Córdoba, 682 000; Huelva, 3 885; Badajoz, 45 000.

Accidentes del trabajo. - Trabajando ayer en la Fábrica de Cigarrillos y Campaña el carpintero Rafael Sánchez Bueno, de 15 años, se ocasionó una herida en el dedo índice...

Los guardias de seguridad Anita y Jiménez, detuvieron ayer por penosidad en la cárcel, a un sujeto llamado Carlos Antonio Ruiz, reclamado por el señor Presidente de esta Audiencia...

En la casa de San Matías, en la mañana de ayer, un carro del regimiento de Artillería, propiedad de un vendedor de burra llamado Florentino Rueda, domiciliado en la calle del Hornillo, número 40.

El autor de unos disparos. - El jefe de vigilancia señor Martínez, estuvo ayer en una casa del barrio de San Lorenzo, a un sujeto llamado Vicente Quiros, vecino de Guzmán Sierra, cuyo individuo estaba reclamado por el Juzgado del Salvador...

Un escándalo. - En el paseo del Viado y en la feria de ganado, promovieron ayer por cuestión de un trato un escándalo monumental Alberto Ruiz Hites, Juan Bautista Heredia Campos y Juan Martín Sánchez, sorprendidos al ser detenidos por la policía, un cachillo, una taca y un revolver.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento, son los GRAINS DE VALS laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El General en jefe rápidamente la ELABORACIÓN, GOYA MILLAN, CISTERN y demás flujos de los órganos genitales. - Único punto de venta, Farmacia Ordoñez Fajón, San Jerónimo, 18.

LA FIESTA DEL ARBOL

La reunión se ayer tarde fué presidida por el Alcalde señor La Chica, asistiendo los señores S. de Aguilera, Díez de Rivera, Manzana, Grande, López Mateos, Nacher, Cencoya, S. Brás, Latorre, Jiménez Moya, Panero y Horques, actuando de Secretario el señor Valladares.

se dirigirá al Salón, donde se celebrará la fiesta, cantando los niños el himno dedicado a la misma. Queda de la oncesima del himno se encarguen el Director de la banda de música del Hospital, D. José Moral y el profesor de canto D. Enrique Valladares.

NOTAS MUNICIPALES Orden del día. - En el Cabildo de mañana se hará cuenta de los asuntos siguientes: Oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia transcribiendo la R. O. de lo resuelto por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior en el pleito promovido por D. Juan García Marín contra la R. O. del Ministerio de la Gobernación del 18 de Julio de 1910 referente a inscripción de varios concejales del Ayuntamiento de esta Ciudad...

Manuel Romero Leiva, de 18 años, vecindado en el inmediato pueblo de Benavite, salió ayer para Granada, por encargo de su padre, para que comprara leche, entregándole una cantidad de dinero. A las 10 y 17 de Enero próximo tendrá lugar ante la Audiencia de Jete la subasta para el aprovechamiento de maderas y pastos de sus montes públicos.

Se han elevado por esta Audiencia a la Superioridad el expediente de inculpa de Vicente Jaime Díaz. Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Jitar y Daifort, para el próximo año de 1912.

Han sido nombrados guardas juratos en Guájtar Fundón, Salvador Vega Rodríguez y José Hidalgo Rodríguez, y en Nívar, Rafael Molero Vichas. Se han posesionado de sus cargos los concejales interinos del ayuntamiento de Nívar, habiendo sido elegido alcalde don Miguel Montes.

En Montefrío, Difontes, Nívar, Hador Tajar, Melica B. mbarón y Valor, han quedado expuestos al público por término de ocho días los repartos de la contribución Territorial, consumos y vecinal para 1912.

Han sido nombrados agentes ejecutivos de los Pósitos de Marchal, Grandiz, Diezmas, Parullena, Baas de Granada, Gar, Biss, E. filiana, Alcúdia, Lanteira, Aídae y Alquízar, don Enrique Brijas, y para Chíte y Talará, don Pedro de la Torre.

Servicio de la plaza para hoy. - Parado, Córdoba. - Jefe de día, D. Emilio Moreno Omedo, comandante de Córdoba. - Imaginaria, D. Francisco Fernández Estey, comandante de Artillería. - Hospital y provisiones, D. Luis López Volante, tercer capitán de Artillería. De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Apasnas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Sals de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento, son los GRAINS DE VALS laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El General en jefe rápidamente la ELABORACIÓN, GOYA MILLAN, CISTERN y demás flujos de los órganos genitales. - Único punto de venta, Farmacia Ordoñez Fajón, San Jerónimo, 18.

Los árboles en el término de 15 días, a pagar todos los gastos y perjuicios que con el concurso se relaciona hasta que el contrato quede terminado. De Quintas. - D. Juan presentarse en el N. gresado de Quintas, Manuel F. J. Z. Quera y E. de Coliz Arco. Comisiones. - Para hoy a las once está citada la Comisión de Camareros y a las once y media la de Beneficencia. Junta de enseñanza. - Esta tarde a las cuatro, se reunió en segunda cita la junta local de primera enseñanza. Varias obras. - El Alcalde ha ordenado al subsecrtae el arreglo del barro de la calle de Euriqueta Lezano y la reparación de la cañería del aljibe de San Nicolás.

EN LA AUDIENCIA La señora y la criada

Ayer, ante la Sala de lo Criminal, que preside el ilustrado magistrado D. Mariano Avilés, se vió un juicio oral por hurto contra María O. de Laca.

María tiene diez y siete años, es agraciada, hermosa y recogida por una tía suya que vive en Loja. La muchacha dice el Tribunal que entró a servir en casa de doña María Linares Hidalgo, esposa de don Emilio García Baeza, por el año pasado, estando ocho meses en que ésta señora le pagara nada por su salario y que este año volvió a entrar a su servicio, y como a los nueve días tuviera un disgusto, se salió, llevándose un mantón de marino, de ocho varas, muy usado, rematado y roto, una cámara de algodón, servida, una blusa de algodón con platas negras, usadas y rematada, un par de medias de algodón, y además que se llevó puestas, unas botas bastante usadas que le había dado la señora, por que las que tenía no le servían, pero que ella no se había llevado los cinco duros que dice su señora le faltaron de la cámara.

La criada afirma que esas prendas se las dió la señora, porque cuando entró a su servicio le dio una ropilla mala. Ante el Tribunal comparecieron sus amor, negando que la hubieran autorizado a usar esas prendas y respecto a las 25 pesetas, que no pueden decir que la criada fuera quien se las llevara, pero que se lo suponen, si faltaron cuando ella se fué de la casa.

El Fiscal pidió al Tribunal se condenara a María O. de Laca como autora del delito de hurto a dos meses y un día y accesorias. La joven lloraba empujando; su abogado defensor, don José Gagliardi Arcañes, dijo que el asunto no debía haber llegado a la Audiencia, que por las menudencias declaraciones que contaban en el sumario prestadas por la respetable señora doña María Linares Hidalgo, se vió solamente el empeño de ésta de hacer valer su voto y a costa de la honrada de aquella pobre muchacha que se encontraba hídrica y se refugió en su casa buscando la subsistencia.

Afirmó que un defensor era inocente y pidió al Tribunal que la absolviera. El reportero que presentó el juicio, pensó que a veces cuestiones de amor propio de tan pequeña importancia, la tiene a la vez más grande de la que puede suponerse, en orden a la conciencia y a la justicia.

Si aquella muchacha era inocente, su infortunio y su degradación eran terribles. En la flor de su vida, se veía hídrica, y con el estigma de la lepra. Si el Tribunal la condenaba, su sentencia era la hoja de servicios de su vida, el título cruel que la amargaría y la dificultaría su futuro y si, quizás para encontrar un hombre con quien fundar un hogar y una familia.

El reportero, en cambio, recordó también que en estos días, nobles y virtuosas señoras reparten prendas a los pobres en los Talleres de Santa Rita.

El campo de experimentación fué dividido en tres parcelas iguales que contenían 15 árboles cada una. La primera no recibió abono alguno; la segunda pareció haber abonada a razón de 100 kilogramos de superfosfato de cal y 100 kilogramos de su feno de amoníaco (Dosis calculadas por 100 ólvos); y la tercera recibió los mismos abonos que la segunda, más 100 kilogramos de sulfato de potasa.

En la primera sin abono cada árbol produjo de media 16 86 kilos de aceitunas; en la segunda (sin potasa) 19 8; en la tercera (con potasa) 254 kilogramos.

El obrador puede ver por este ejemplo que si bien los abonos azoácidos y fosforados producen un aumento de cosecha, el empleo de los abonos potásicos se encasario para obtener las cosechas más remuneradoras.

El obrador no debe además perder de vista que desde hace algunos años se venden en los mercados europeos diferentes productos que tienen a sustituir y reemplazar el aceite de olivos. El obrador, si quiere salir victorioso en esta lucha comercial, debe empezar por mejorar sus métodos de cultivo, poniendo todo su empeño, como es natural, en abonar racionalmente sus olivares, no olvidando por lo tanto el papel importante que juega la potasa, la cual no solamente contribuye poderosamente a aumentar y regularizar la cosecha, sino que al mismo tiempo robustece a la planta, preparándola en esta forma a resistir a los ataques de los insectos y enfermedades criptogámicas.

Los abonos potásicos y fosforados deben aplicarse durante el invierno y los azoácidos en primavera.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado de la Corte, el comandante de Estado Mayor, D. Cristóbal Ceto y Avila. - Hoy salí para París, después de dejar a un esposa con un familia en Marbella, al respetado contratista de órganos Mr. Pierre Ghye.

- Ve a contraer matrimonio en Manila, con una bella y distinguida señorita de aquel país, nuestro paisano el viccedominante de la capital del archipiélago, D. Alberto Loguerría.

- Lleva tres días en cama, fuertemente acatarrado, el concejal D. Rastituto Antonio Herrero.

- Hoy salí para Sevilla, acompañado de su hijo D. Manuel, el respetable letrado D. José Espinosa Bastero.

- Se encuetra en Granada, el diputado D. Francisco Manzano Alfoza, y a saludarlo vino ayer el alcalde de Guadix, don Alfonso Labella.

- Ha marchado a Valencia, el catedrático de esta Universidad, D. Antonio Aparicio.

- Mañana sábado se celebrará en San Telmo, el baile de la buena memoria Poledra Enríquez Abad con D. Manuel Ríos González.

- Con atenta carta de D. Luis García, apoderado de los herederos de D. Pedro Manzanillo (q. s. p. d.), recibimos ayer varios bonos su par de la abundante iluzión que tratan de repartir en memoria de dicho señor.

Tarjetas

100 tarjetas para visita. UNA PTA. 100 tarjetas de notas. 1'50 ptas. 100 tarjetas Bristol. 2 ptas. 100 tarjetas alargadas. 2 ptas. 100 tarjetas fantasía, 3a. 3 ptas. 100 tarjetas luto, desde. 3 ptas. Se dan en preciosos estuches.

Encargos, imprenta LA PUBLICIDAD.

La fertilización de los olivares

En todas épocas se ha considerado al olivo como a una planta no necesitado apenas ni de cuidados ni de abonos para producir las cosechas regularmente.

Esta concepción es errónea y no admisible, sobre todo hoy en día, en que la utilidad de los abonos químicos está demostrada ante en materia de repoblación forestal.

El olivo, como todos los demás árboles frutales, debe ser abonado siguiendo normas y prácticas racionales, a fin de robustecerle contra los ataques de los parásitos, de aumentar su producción y, sobre todo de regularizarla.

Si el olivo no encuentra en el suelo todos los elementos necesarios a su vida vegetativa y en la debida proporción, absorbe grandes cantidades de agua que naturalmente son perdidas en la atmósfera. Es esta la razón por la cual los abonos químicos formando en el suelo soluciones más concentradas que las que naturalmente existen, son un medio de lucha contra la sequía, pues la planta necesita evaporar relativamente menos agua en este caso para la formación de su materia seca.

Para poder abonar de una manera económica el olivo hay que tener en cuenta sus exigencias particulares en los diversos elementos fertilizantes.

Según resulte de los análisis químicos practicados en Italia y en Francia, una cosecha de 2 600 kilogramos de olivos exporta del suelo, en cifras redondas: 8 kilos de fósforo, 17 de nitrógeno y 23 de potasa. Estas cifras son muy instructivas e indican claramente cuáles son las normas que se debe seguir en la fertilización del olivo, pues esta planta absorbe tres veces más de potasa que de ácido fósfórico. La potasa es elemento que el obrador nunca debe olvidar en sus tratamientos, si no quiere sufrir desengaños y verse gravemente lesionado en sus intereses.

El empleo activo del estiércol y de los abonos azoácidos en la fertilización de los olivares, es una de las causas del estado lamentable en que se encuentran muchos de estos. Es un hecho bien conocido que un exceso de nitrógeno en el cultivo de los árboles frutales, da lugar a un adelgazamiento en la vida de la planta que se traduce por la producción de una gran cantidad de madera, en detrimento, como es natural, de la producción de frutos.

El obrador debe, pues, emplear fórmulas de abonos que contengan los tres elementos fertilizantes en una proporción tal que estén en armonía con las necesidades de la planta debiendo por lo tanto dominar en este caso particular el elemento potásico.

Podríamos citar numerosos experiencias en favor de la tesis que sostenemos en el presente artículo. Por no entrar a nuestros lectores nos limitaremos a dar cuenta solamente de un ensayo, verificado por D. Ramón Arrugat, en Rosfort de Valbuena (Lérida).

El campo de experimentación fué dividido en tres parcelas iguales que contenían 15 árboles cada una. La primera no recibió abono alguno; la segunda pareció haber abonada a razón de 100 kilogramos de superfosfato de cal y 100 kilogramos de su feno de amoníaco (Dosis calculadas por 100 ólvos); y la tercera recibió los mismos abonos que la segunda, más 100 kilogramos de sulfato de potasa.

En la primera sin abono cada árbol produjo de media 16 86 kilos de aceitunas; en la segunda (sin potasa) 19 8; en la tercera (con potasa) 254 kilogramos.

El obrador puede ver por este ejemplo que si bien los abonos azoácidos y fosforados producen un aumento de cosecha, el empleo de los abonos potásicos se encasario para obtener las cosechas más remuneradoras.

El obrador no debe además perder de vista que desde hace algunos años se venden en los mercados europeos diferentes productos que tienen a sustituir y reemplazar el aceite de olivos. El obrador, si quiere salir victorioso en esta lucha comercial, debe empezar por mejorar sus métodos de cultivo, poniendo todo su empeño, como es natural, en abonar racionalmente sus olivares, no olvidando por lo tanto el papel importante que juega la potasa, la cual no solamente contribuye poderosamente a aumentar y regularizar la cosecha, sino que al mismo tiempo robustece a la planta, preparándola en esta forma a resistir a los ataques de los insectos y enfermedades criptogámicas.

Los abonos potásicos y fosforados deben aplicarse durante el invierno y los azoácidos en primavera.

Muchas más deficiencias podría señalar al que llaman nuevo edificio de la cárcel, que es un edificio más reducido que el que actualmente ocupa, pues si se construyera como decía el maestro de obras, en el patio dos pabellones en forma de ángulo, sería a espaldas del patio, que quedaría tan reducido en dimensiones que sería peor que el actual, porque no hay que pensar en que se pudiera adquirir más terreno por impedirlo el desmonte, سپس que quisieran gastarse en desmontar más que si miraran una cárcel nueva; los muros hay que reforzarlos; la obra actual hay que echarla todo abajo y construirse desde las cimientos por un muro, hay que tirar, hay que poner mucho más caro que construir desde luego la obra nueva, sin contar que el edificio no tiene recinto, pues por la fachada dá a una traviesa pública, cuyas ventanas les serviría de constante comunicación con el público, haciéndose imposible la vigilancia con el escaso personal que cuenta esta prisión; bajo otro aspecto, encontrándose el nuevo edificio completamente aislado de la población, no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

alude a mi modesta personalidad, no tengo más remedio que dar explicaciones de mis actos y palabras para evitar torcidas interpretaciones. En todos ellos he demostrado mi amor a la profesión y mi decidido empeño en defender los intereses de las Corporaciones provincial y municipal, desde que me hice cargo de esta prisión, lo cual considero de mi deber, proponiendo con arreglo a mi humilde criterio las reformas que he creído provechosas; se habló del traslado de la cárcel al Parador de las Campanas, y allí fué a enterarse de sus condiciones; después llegaron a mi rancho de que el traslado era cosa decidida y se echó al edificio que se encuentra en la "Casta de San Antonio", y allí fuimos a enterarnos de lo que hubiera verdad en el dicho, efectivamente, llegamos, y confieso, que al entrar por el callejón de la taberna del Rabioso, me produjo el aspecto del edificio una impresión agradable; desde fuera, aquello parece algo.

Salió a nuestro encuentro un hombre carosísimo y amable, que dijo ser el maestro de obras, que había estado ó estaba construyendo aquella casa y le preguntamos: ¿Es cierto que pretenden traer aquí la cárcel? Me contestó: No, sólo se pretende trasladar el rancho que en la cárcel, pues está ya hasta firmado el contrato por ocho años y ajustado en catorce pesetas diarias. Botónos le dije yo: ¿Tendrá V. inconveniente en enseñarnos el edificio? - Con mucho gusto - respondió; - pero antes le agradeceré me digan quienes son ustedes. - A lo que le contesté: El director, subje, capellán y algunos más funcionarios de la prisión.

Entramos por la puerta directamente al patio que, efectivamente, es amplio y buena condiciones; y entramos a la izquierda de la parte de frente y lateral izquierda, las paredes estaban formadas por un desmonte, cortado de unos ocho metros de altura próximamente, sin que allí haya nada edificado más que la tapia. En el lado de la derecha vimos un corredor que daba entrada a cinco cuartos dispuestos en forma de vivienda pobre con dos habitaciones cada uno que podrán tener unos ocho metros cuadrados próximamente, de área ca, y en la planta baja, aunque mucho más baja de techo, otras cinco habitaciones dispuestas de la misma manera, pero que en la planta superior cada una que tiene entrada a la calle, se sube por una escalera, encontrándose antes de ésta un silloncillo a la izquierda, sótanos que podrá tener unos ocho metros de largo por dos y medio de ancho; subiendo la escalera encontramos en la planta baja dos pabellones, uno derecha y otro izquierda con cinco habitaciones cada uno, que en juntos podrán tener unos treinta metros cuadrados de área y otros dos pabellones en la planta alta de las mismas dimensiones.

Entramos en la planta alta por una "puerta al corredor", y observamos otros dos pabellones reducidos de sólo dos metros de altura, pero con una bajamos innumerables al patio, pero con el lado ya no había nada más que ver, y pasamos a la puerta de entrada, donde vimos una habitación que podrá tener unos ocho metros de largo por cuatro de ancho, también sótano, puesto que sus ventanitas están a raíz del suelo en la parte exterior; en el patio alto y encima de esta habitación, otra idéntica, con un suplemento elevado del piso de la otra, próximamente medio metro y que tiene de largo unos dos metros por el mismo ancho que el anterior. El marco de esta habitación, es de las excelencias del edificio, diciendo que en el patio que habíamos visto era para pabellones para los empleados, y entonces le dije: ¿Veamos al resto del edificio? contestándome que no había más que una casa que había que entrar por el exterior. Fuimos a ella, y nos encontramos en la planta baja con una cocina que tendría unos tres metros cuadrados próximamente, una cuadro poco mayor, más dentro, que comunicaba a un patio sumamente reducido de dos metros y medio de área con un retrete a la izquierda; en la planta alta, sólo dos habitaciones que cada una tenía una ventana y de la cuadro; en el patio grande un rancho muy pequeño empotrado en el desmonte, y a la derecha de la puerta de entrada se bajó por una escalera a un sótano pequeño donde hay un brocal de un aljibe y un tinaja.

Yo me hacía cruces y decía: ¿dónde se colocarían los presos? porque mi vista no encontraba sitio adaptable, y pregunté al maestro de obras: ¿Y los cuartos exteriores, son de mucha resistencia? Ahí sí señor - me contestó - de hormigón y cemento que resulta más duro que la misma piedra. Fijó en uno de ellos, y efectivamente, veo el hormigón, veo que la pared tiene próximamente medio metro de espesor ó quizás menos; doy con la contera de mi endeble bastón ligeramente; y hago un hoyo bastante respetable; la sorpresa de la seguridad no tuvo límites para todos mis acompañados, y entonces digo al maestro de obras, ¿se es el muro tan resistente? Me contestó: Sí señor. Y le dije: ¿En qué proporción de cemento, aquí el hormigón y el cemento? Contestándome: «Ocas espumas de hormigón por una de cemento.» Yo creo que en esta proporción y aún supiendo que el cemento fuera muy bueno, sin entender una pizca de arquitectura ni de obras, no puede haber trabazón suficiente. ¿Y la tinaja, qué cobarda tiene? Pues podrá tener - contestó dicho señor - unas treinta ó cuarenta cántaras de agua; cantidad que no es mucha para las necesidades de un día en la prisión. Entre las tinajas, es la mejor de Granada - decía el maestro; es un Alfacar y se nutre directamente de la que queda. Y preguntó yo: Los días que venga el agua turbia, ¿qué van a beber los presos, ni con qué se va a guisar el rancho, ni en dónde se va a depositar para que las materias en suspensión se hundan y ésta se clarifique?

Aun suponiendo que no nos dieran habitaciones a los empleados y se tirasen todos los tabiques y se formaran salones cerrados, no podrían colocarse todos la prisión, pues como sabemos a colorar el cuerpo de guardia; ¿y el locutorio? ¿y enfermería; ¿y los despachos; ¿y oficinas; ¿y almuerzo para la menester; ¿y las cocinas; ¿y celdas para incomunicados; ¿y de castigo; sin contar con que hacen falta departamentos para políticos y cuerpo de guardia de empleados y cuartos para los celadores de servicio.

Muchas más deficiencias podría señalar al que llaman nuevo edificio de la cárcel, que es un edificio más reducido que el que actualmente ocupa, pues si se construyera como decía el maestro de obras, en el patio dos pabellones en forma de ángulo, sería a espaldas del patio, que quedaría tan reducido en dimensiones que sería peor que el actual, porque no hay que pensar en que se pudiera adquirir más terreno por impedirlo el desmonte, سپس que quisieran gastarse en desmontar más que si miraran una cárcel nueva; los muros hay que reforzarlos; la obra actual hay que echarla todo abajo y construirse desde las cimientos por un muro, hay que tirar, hay que poner mucho más caro que construir desde luego la obra nueva, sin contar que el edificio no tiene recinto, pues por la fachada dá a una traviesa pública, cuyas ventanas les serviría de constante comunicación con el público, haciéndose imposible la vigilancia con el escaso personal que cuenta esta prisión; bajo otro aspecto, encontrándose el nuevo edificio completamente aislado de la población, no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y es condonar por último al pobre procesado a que no tenga ni abogado que lo defienda pues quien va a salir allí, que esto de extraordinario de coche se cobran 8 pesetas para defender a un reo que no puede pagar sus costas.

Es un absurdo más que el anterior, de que se quiera aljar todo lo posible de la población la cárcel, que es un edificio que tiene que estar en constante relación con la población por todos lados y es tan absurdo como si en nuestras casas particulares pretendiéramos suprimir el retrete porque es una habitación que no produce aromas agradables.

La cárcel hay que colocarla en las afueras de la población, si, pero dondequiera haya un Antonio comunicador; pero en la "Casta de San Antonio" no hay posibilidad de que los funcionarios vivan y próximos a él el local redunda en perjuicio de la vigilancia, la enorme distancia a que se encuentra de la población, hará imposible los servicios porque como estará el rancho cuando llegue al arresto; y

un dineral en adaptación nos veamos peor que antes y sin dinero y sin cárcel.

LOS LABRADORES

Ayer tarde fué visitado el Alcalde señor La Chica, por una comisión de la Sociedad de labradores del radio y extrarradio de la capital, para hacerle entrega de una solicitud que someten a la deliberación del Cabildo.

CONCURSO DE LA PUBLICIDAD

¿Quién será el conculca que primero pida la palabra en el primer capítulo de 1912?

Estamos recibiendo ininidad de contestaciones a este Concurso, cuyo resultado lo daremos a conocer a los lectores de LA PUBLICIDAD a los ocho días de celebrado el primer capítulo del próximo mes de Enero.

Si acertara más de un concursante, se sortearán los regalos entre todos los que acierten.

Si acertara más de un concursante, se sortearán los regalos entre todos los que acierten.

Vinos finos de mesa

Los mejores vinos de Valdepeñas que se producen en Granada, se venden en el acreditado depósito de D. José Benito López, calle de la Almoneda de San Juan de Dios, núm. 11.

Folleto de LA PUBLICIDAD

SIMONA Y MARIA

por MONTEPIN (55)

bras, Alberto de Gibray seguía contemplando extasiado y a hurtadillas aquella niña, cuya belleza lo había trastornado y cuya voz le embriagara.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

CONSEJO EN PALACIO

MADRID 14.—Se ha celebrado Consejo en la regia cámara, habiendo sido de breve duración y escaso interés.

El litigio

El señor Canalejas confirió con el señor García Prieto.

La sentencia

Mañana llegará al Consejo Supremo de Guerra y Marina la sentencia sobre el proceso de Cuñeras.

Argueta artística

La comisión de Palencia ha entregado hoy al Rey la argueta histórica, hallándose presente el señor Canalejas.

Firmas de Gracia y Justicia

Hoy se han sancionado los siguientes decretos:

Más firmas

De Marina se han decretado algunos seanos.

PROVINCIAS

AMORES TRAGICOS

Suicidio de dos amantes

VIGO 14.—En la foz de denominada «Isla de Cabe», se ha suicidado a dos tiros de revolver, una joven pareja que llegó al domingo procedente de Madrid.

En su momento se llamaban José Varela Sáenz y Mercedes Maiza.

De cuerpo entero.

—Entonces necesito tiempo para mandarme hacer un lienzo con un marco de llaves y no podré tenerlo hasta pasado mañana lo más pronto.

—¿Cuál será la hora de la sesión?

—¿Qué es lo que más os convenga... Me pongo a vuestras órdenes.

—¿Queréis que sea a las diez de la mañana?

—Perfectamente.

—Entonces está convenido.

—Alberto sintió palpar con violencia su corazón por segunda vez.

—La idea de volver a ver a la joven le causaba una alegría profunda que no intentaba analizar.

—¿Cuándo empezaremos, caballero?—preguntó la hermosa niña.

—¿Tenéis prisa?—dijo con una sonrisa Gabriel.

Si madre reside en Lisboa, donde posee una joyería.

Tiene también otra joyería en Bilbao. La niña Lola es hija de Mercedes, quien tuvo relaciones amorosas con un vecino de Torrejón, naciendo la referida niña. El padre la reconoció y poco después abandonó a la madre y a la hija.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4 por 100, Banco Hipotecario, Banco de España, etc.

EXTRANJERO

Avance

TRIPOLI 14.—Los italianos han ocupado sin resistencia la posición de Tadjara.

BERNA 14.—La Asamblea federal ha renovado por el período de tres años el mandato de los consejeros federales actuales.

GIBRALTAR 14.—Esta mañana a las seis y cuarto se suicidó arrojándose por una ventana del Hospital Colonial que da al patio contiguo al depósito de cadáveres, un enfermo llamado Walter Schneider, de 23 años y de nacionalidad alemana.

LONDRES 14.—Mr. Aquith en la Cámara de los Comunes y el Conde Morley en la de los Lores, leyeron, en medio de aclamaciones, el anuncio de la transferencia hecha por el Rey, de la residencia del Gobierno en la India.

LONDRES 14.—Extensos despachos que han sido publicados demuestran que la decisión de trasladar la capital a Delhi fué llevada a cabo por iniciativa del Gobierno de la India a Lord Curzon, fechado el 25 de Agosto.

La capital india

Continúa hablándose del propósito del señor Canalejas de modificar el Gabinete antes de abrir las Cortes.

El ex-arquitecto sacó de nuevo su cartera, repleta, como sabemos, de billetes de Banco; la abrió y tomó de ella una tarjeta que dió a Gabriel.

Este la tomó y leyó:

LUDOVICO BRESSOLLES

25, calle de Verneuil.

El señor Bressolles se había levantado y la joven hizo lo propio, creyendo que se marchaban.

Pero en lugar de despedirse se dirigió hacia el caballete, sobre el cual se veía el cuadro que describimos antes y que, como sabemos, casi estaba concluido.

Gabriel, de pie a cuatro o cinco pasos, esperaba sin inquietud el juicio que iban a hacer de su obra.

—Destináis sin duda este cuadro a la exposición?—preguntó el ex-arquitecto.

—Sí, señor.

—Es muy notable, y os aseguro un éxito completo.

—¿Es esa vuestra sincera opinión?

—Palabra de honor, querido artista; y tengo la pretensión de comprenderlo un poco. Es soberbio. Apuesto a que mi hija participa de

ULTIMA HORA

La sentencia

Mañana se hará pública la sentencia impunit: a los presos de Cuñeras.

El litigio en Gijón

Las noticias oficiales recibidas hoy de Gijón, son satisfactorias.

El inspector general de Sanidad, doctor B. Jaraño, participa que realiza trabajos para obras de saneamiento de Gijón, creyendo que tendrán éxito sus gestiones, porque personas de arraigo le han ofrecido su concurso material para realizar la empresa.

Huelga terminada

Los trabajadores de Zaragoza han reanudado hoy sus trabajos.

Audiencia regia

Los Infantes D. Alfonso y D. Luis de Orleans, hijos de la Infanta D. Eulalia, han sido recibidos hoy en audiencia por el Rey.

LA NUEVA INFANTA

A las seis y media de la tarde se ha verificado en Palacio el solemne acto de inscribir a la nueva infanta en el registro especial de la familia real.

Hallábase presente el ministro de Estado D. Manuel García Prieto.

Actuó de juez municipal el ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas, actuando de secretario el Director General de los Registros D. Fernando Weyler.

Impugnaron los nombres de María Cristina, Teresa, Alejandra, Guadalupe y Concepción.

Fueron testigos los señores García Prieto, Marqués de la Torreclilla, Duque de Santo Mauro, Marqués de Aguilera de Campo, general Sánchez Gómez, Conde de Romanones y Montero Ríos.

El señor Lasa de Teja ha enviado a la prensa manifiesto de protesta acordada recientemente contra la campaña difamatoria que se hace en el extranjero.

Esta tarde ha celebrado reunión el comité de la Conjunción republicana socialista.

Lo que pide Francia

«Le Journal des Debats» de París entiende que el embajador de Francia, Mr. Godefroy, tiene instrucciones de un Gobierno para pedir, entre otras cosas, la renuncia de los derechos que el Tratado de 1904 confirió a España en la zona Sur de Marruecos.

La ponencia arancelaria trató hoy de los casos destinados a los envases, sin llegar a un acuerdo.

Mañana tratará de las partidas referidas a los aranceles y cereas, tréjidos labrados y de algodón.

En primer de Enero próximo se inaugurará en Aranjuez la estación central de telegrafía sin hilos.

Concurrirán el Rey y un representante de Marconi.

Durante el mismo mes se abrirán el servicio público las estaciones de Vigo y de Solter (Baleares).

En Merza, de Alicante.

ANUNCIOS DE CRISIS

Continúa hablándose del propósito del señor Canalejas de modificar el Gabinete antes de abrir las Cortes.

«Dices que si no acepta el señor Navarro Reverter la Cartera de Hacienda, nombrarás a un subsecretario de los actuales, pasando el señor Rodríguez a Gobernación y el señor Barroso a Gracia y Justicia».

«Parece que el deseo del señor Canalejas es legalizar cuanto antes la cuestión económica en las Cortes, para verse libre de la responsabilidad que contraería si surgieran acontecimientos políticos».

Se añade que son muchos los liberales que se muestran contrarios a este criterio pues quieren alentar largamente los presupuestos que contengan las reformas del programa liberal.

Congreso nacional de ingenieros de camión, canales y puentes

La asociación de ingenieros de Camión, Canales y Puentes, ha acordado hacer un llamamiento al país para la organización de un Congreso Nacional para la conservación de las carreteras españolas.

Aspiran los organizadores a que acudan representaciones de todas las fuerzas vivas, con el fin de solicitar del Parlamento la aprobación de las medidas legislativas propuestas por el Ministro de Fomento Sr. Gasset.

Caminos vecinales de Granada

La dirección de Obras públicas ha aprobado el presupuesto para la conservación de los caminos vecinales de la provincia de Granada.

Tiempo tempestuoso

El temporal hace días iniciado continúa persistente, siendo generales y casi incesantes las lluvias; acentuándose en las costas, donde prueban daños de consideración y sensibles catástrofes marítimas.

En la región gallega especialmente, el temporal de viento y agua iniciado el domingo, redobló el martes su intensidad, ocasionando numerosos y graves daños.

En Vigo, una violenta tromba sobre el mar y el temporal furioso, causaron grandes destrozos en las embarcaciones. No son más tranquilizadoras las noticias que se reciben de otras muchas partes del litoral.

DESDE TANGER

El buque «Delhi».—Trabajos de salvamento

En cuanto el crucero francés «Frisante», anclado en este puerto, recibió aviso radiotelegráfico del vapor inglés «Delhi», encallado cerca del Cabo Espartaco, zarpó con rumbo al lugar del suceso.

Al llegar, echó al agua una lancha, la cual no pudo acercarse hasta pasado buen rato, a causa del violento oleaje.

La lancha tomó a remolque una gran chalana, llena de mujeres y niños, llevándolos al acorazado inglés «Duque de Edimburgo».

Escena trágica

Una nueva ola gigantesca, echó a pique la embarcación.

Salvándose, el teniente de navío que la mandaba y cuatro marineros.

Los naufragos

Por la noche llegaron los naufragos a Tanger.

La legación francesa los envió al hospital francés.

Los hermanos de Fife y sus dos hijos, el médico y el almirante inglés, fueron a la legación británica.

Asegúrese que el bote que condujo a los hermanos de Fife, recibió un tremendo golpe de mar, salvándose gracias a los esfuerzos de los marineros.

El «Delhi» se pierde.—Los duques, valerosos

El «Delhi» se encuentra encallado a unos 800 metros de la orilla. Considerase imposible salvarlo.

Durante toda la noche ha continuado el salvamento de pasajeros.

El temporal ha amainado.

Noticias posteriores dicen que los duques de Fife mostraron gran entereza,

cuando los dijo el capitán del Delhi el gran peligro que corría, rogándole a desembarcar hasta el último momento.

Al llegar a la Legación británica, la princesa Luisa ordenó el menú de su comida como si nada hubiera ocurrido.

Conflicto magistral

PAMPLONA 14.—A consecuencia de una disposición acerca de los sucesos de los maestros, estos se hallan decididos a pedir el traslado.

Petición de indulto

SEVILLA 14.—Las agrupaciones obreras han enviado un telegrama al señor Canalejas, solicitando el indulto de los reos de Cuñeras.

Castellón indulto.—Municipalización de servicios

CASTELLÓN 14.—Las Sociedades obreras recogen firmas para solicitar el indulto de los reos de Cuñeras.

El Ayuntamiento ha concertado un empréstito de millón y medio de pesetas, con una casa de banca, para municipalizar los servicios.

Padrinos democráticos

BARCELONA 14.—Ha sido denunciado El Liberal, El Diluvio, El Progreso y Poble Catalá, por ataques lanzados al Rey en artículos, comandando informaciones de L'Humanité de París.

Tratándose de la supuesta intervención de España contra la República de Portugal.

Por los compañeros presos

La junta directiva de la Asociación de la Prensa ha visitado al Gobernador, señor Portela, para interesarle la libertad de los periodistas presos.

Los que sufren las consecuencias

Se ha solucionado el conflicto de los caldereros de Marrara, libertándose a veinte detenidos por la huelga de Septiembre.

¿Qué día todavía dos presos.

Catástrofe

BERLIN 14.—En Schofran han sido apuñalados por el hijo cinco niños que estaban jugando.

Francia y España

PARIS 14.—Le Petit Parisien dice, que las negociaciones franco-españolas están en un camino, no habiéndose exclamado aún los puntos más importantes.

En la Cámara francesa

PARIS 14.—Ha comenzado en la Cámara de los diputados la discusión del proyecto ratificando el acuerdo franco-alemán, con extraordinaria animación.

Habia el diputado socialista Conde de Munn, propagando la moción encaminada a que se apiese la ratificación de dicho acuerdo, hasta que quedó terminada las negociaciones franco-españolas; recordando las declaraciones del Ministro de Negocios Extranjeros alemán y del presidente del Consejo francés.

Dice que una y otras debían entrar que ha de sufrir África modificaciones más profundas aún en lo que a su situación política se refiere.

En momento que el Gobierno amplias y concretas exaltaciones.

Muebles El Bazar Muebles LA UNION Muebles Ha sido trasladado de la calle de Mesones a la Placeta del Santo Cristo Los mejores muebles, los más sólidos y elegantes, se encuentran siempre en esta casa. Desconfie el público de todas las sorpresas.

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas Y OBJETOS FANTASIA PARA REGALOS Ninguna casa como SIMON Y MARIA Zacatín. 33

LA OREJA MISTERIOSA

Una costurera de la Casada de Antin, en París, Mme. Elena X, cuyo marido se halla actualmente en el extranjero, recibió un paquete certificado, que llevaba en su interior, las iniciales O. S.

Segunda. Conocencia de la anterior. Si no lo hiciera como te lo mandamos, viendo, como vos, esta carne mutilada, comprenderás ésta será tu primer suplicio...

Los respectivos envoltorios estaban provistos de un sistema de fuego que debía determinar la explosión en el momento de levantar la cubierta que los cubría, y los destinatarios no podrían evitar el ser heridos gravemente, ó muertos, por los trozos de plomo y de latón que aquéllos contenían.

Por una verdadera casualidad se fueron abriendo los paquetes de referencia, y a éste debían las personas que los recibieron quitársela vida.

—Han ingresado en el cuerpo de Oficiales militares los sargentos don Joaquín Luna, don Ramón Masada, don Manuel Merillas, don Jacobo Teixido y don Gabriel Martín.

ocho de la mañana; en las demás Iglesias de costumbre, á la oración. Visita de la Corte de María. —Nuestra Señora de la Anunciación, en San Juan de Dios.

- IGUALATORIOS médicos, talonarios, duplicados, libro de 100 RECEPTAS talonarias, libreta 100 IDEM sneltas, el millar, desde 8 50

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ. ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ... MADRID - ESCORIAL. Oficinas. Palma, a las 8 MADRID

LA GLORIA. Fábrica de Pan Teléfono 125. JOSÉ RAYA. Tiene el honor de participar el traslado de su establecimiento al Campo del Príncipe, 17, donde ha instalado una Fábrica, la cual nada tiene que desear á la primera del globo...

EL COMPRADOR. Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial J. J. Weber, Leipzig, Alemania.

Esquelas y Mortuorias. Se admiten para su inserción en este diario, hasta las cuatro de la mañana.

- OPERA: surtido de 10 0 50. GRANDES PANORAMAS: surtidos diferentes con 15 vistas, 0 75. CEDULAS y ESTERCHOS 1

Agencia de Vapores Transatlánticos de J. LUCAS, IMOSI e HIJOS GIBRALTAR. VAPORES CORREOS DIRECTOS para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc.

GOTA Y REUMA. Se curan en 24 horas con el milagroso Elixir antipodoso de LASARRI. Papel para envolver, en esta imprenta, Gracia 4

Tónico genit. del Dr. Morales. Celebra píldoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas.

Impotencia. Se cura de un modo increíble con el RADIO-WART, de que tiene la exclusiva la farmacia Ortiz Pujazón, calle de San Jerónimo, número 13.

Pierre Ghys. Constructor de Organos, Afinador y compositor de Pianos, Armoniums y Gramófonos.

LA MENDOZA. 12, VERONICA DE LA VIRGEN 12. Vinos, aguardientes, gaseosas, cervezas.

Máquina. Se vende una para coser libretas y folletos, con correajes de aluminio, en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

Los que usan el Tónico Koch. Los que no usan el Tónico Koch. Doctor MATEOS. FUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º-MADRID. Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Los enfermos del estómago curan indiscutiblemente, si usan L'ESTOMAC, que se vende en la farmacia de Covaleda, San Jerónimo, 13, y en la de Sapiro, Gran las tías Via, 15.

Papel para envolver, en esta imprenta, Gracia 4

Cajones. Siempre hay algunos de venta, en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

LA ESTRELLA. Sociedad Anónima de Seguros. Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, 4 y 6. Capital desembolsado... 5.000.000 de pesetas.